



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Industria y Energía

86.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EXPEDIENTE AT-405/16, SOLICITADA POR GASELEC, S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente que se tramita en el Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia **AT-405/16** con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: C/ COMANDANTE GARCÍA MORATO N.º 3. MELILLA.

FINALIDAD: REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PARA MEJORA DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO.

DENOMINACIÓN: REFORMA DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADO BLAS DE OTERO II, SITO A MEDIACIÓN DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (REFORMA).

Denominación: "BLAS DE OTERO II".

Emplazamiento: A mediación de la calle del mismo nombre.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia nominal: 1 x 630 kVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Celdas: Modulares de corte en cámara de SF₆ (12 kV/630 A).

PRESUPUESTO TOTAL: 81.585,13 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Secretario Técnico,
Juan Palomo Picón